



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/038/2024

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diez horas del día **veintiséis de septiembre del dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen en la Dirección de la Facultad de Nutrición, los C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Mtra. Silvia Jhunet Cortés Jiménez, Encargada de la Secretaría de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera Maestra, Dra. Nancy Ramírez Aburto, Dra. Marcela Rosas Nexticapa, Dra. Krystal Dennicé González Fajardo Representantes Maestros y el C. Héctor Ortiz Pérez Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar lo siguiente: Asignación de experiencias educativas publicadas en el **Aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el periodo agosto 2024- enero 2025**, con fecha de publicación veintitrés de septiembre del 2024. Signado por la Directora. -----

Punto uno) En apego a los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de los C. **Arturo Iván Esteves Mar, C. Hilda Leticia Gómez Rivas, C. Fernando Bravo González**, como aspirantes para la Experiencia Educativa Química de Alimentos, NRC 14606, Plaza 18957, horario lunes de 18:00-20:00 h y miércoles 14:00-16:00 y 16:00-18:00 h.-----

La C. Susana Bautista Hernández, al revisar su documentación, se observó que no cubre con el perfil por no presentar documentos probatorios de obtención de grado.-----

Punto dos) En apego a los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de los C. **Arturo Iván Esteves Mar, C. Montserrat Paulina Jiménez Escobar**



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

Hilda Leticia Gómez Rivas y C. Fernando Bravo González como aspirantes para la Experiencia Educativa Química de Alimentos, NRC 97251, Plaza 1069, horario martes de 17:00-20:00 h y jueves 15:00-18:00 h.-----

Punto tres) En apego a los artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, una vez que se analizó el cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, se toman en consideración la solicitud de los C. **Gabriela Moreno Quiroga, C. Fernando Bravo González, C. Ana Patricia Saldaña Juárez y la C. Delia Miñón Hernández**, como aspirantes para la Experiencia Educativa Tecnología de Alimentos de Origen Animal NRC 14640, Plaza 11267, horario jueves de 18:00-21:00 h y viernes 16:00-19:00 h.-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del H. Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS

Punto uno) Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de la Experiencia Educativa Vacante Temporal, el H. Consejo Técnico considerando los criterios generales de evaluación establecidos en el aviso publicado acuerdan lo siguiente: -----

La C. **Hilda Leticia Gómez Rivas** cuenta con el perfil, así como una mayor experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la Experiencia Educativa Química de Alimentos, Experiencia Educativa Química de Alimentos, NRC 14606, Plaza 18957, horario lunes de 18:00-20:00 h y miércoles 14:00-16:00 y 16:00-18:00 h.-----

Punto dos) La C. **Hilda Leticia Gómez Rivas** cuenta con el perfil, así como una mayor experiencia laboral y docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la Experiencia Educativa Química de Alimentos, NRC 97251, Plaza 1069, horario martes de 17:00-20:00 h y jueves 15:00-18:00 h, tipo de contratación IPP. -----



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**



**ACTA
Consejo Técnico**

Punto tres) El C. **Fernando Bravo González** cuenta con el perfil, así como la experiencia docente orientada directamente a los saberes considerados para impartir la Experiencia Educativa Tecnología de Alimentos de Origen Animal NRC 14640, Plaza 11267, horario jueves de 18:00-21:00 h y viernes 16:00-19:00 h, tipo de contratación IPP.-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de la participante, el aviso de Experiencia Educativa Vacante Temporal para el período agosto 2024- enero 2025 que fue publicado, así como la presente acta de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2º y 3º párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las once horas con treinta minutos asentado los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL  <i>Presidente</i>	MTRA. SILVIA JHUNET CORTÉS JIMÉNEZ  <i>Secretaria</i>	 DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBEROS <i>Consejera Maestra</i>
DRA. MARCELA ROSAS NEXTICAPA 	DRA. KRYSTAL D. GONZÁLEZ FAJARDO 	DRA. NANCY RAMÍREZ ABURTO 
	HECTOR ORTÍZ PEREZ  <i>Consejero Alumno</i>	